

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia moderna, universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Bartolomé Escandell Bonet.

Vocales titulares:

Don Antonio de Bethencourt Massiéu, don Miguel Avilés Fernández, don Juan Pérez de Tudeia y Bueso y don Pablo Fernández Albaladejo, Catedráticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el primero; de Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Miguel Enciso Recio.

Vocales suplentes:

Doña Emilia Salvador Esteban, don Sebastián García Martínez, don León Carlos Álvarez Santalo y don Rafael Sánchez Montero, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; de la de Murcia, el segundo, y Profesores agregados de Sevilla, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que establece la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

468

ORDEN de 27 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel R. Fernández González.

Vocales titulares:

Don Mariano Baquero Goyanes, don Leonardo Romero Torbar, don Domingo Induráin Muñoz y doña Aurora Gloria Egido Martínez, Catedráticos de las Universidades de Murcia, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de León, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Cristóbal Cuevas García.

Vocales suplentes:

Don Francisco López Estrada, don Juan de Oleza Simó, don Antonio Prieto Martín y don José Carlos Mainer Baqué, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; de la de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores,

y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

469

ORDEN de 27 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Martín Ruizpérez Sánchez.

Vocales titulares:

Don Virgilio Bejarano Sánchez, doña María del Carmen Castillo García, don Enrique Otón Sobrino y don Eustaquio Sánchez Salor, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; en situación de supernumerario el segundo, y Profesores agregados de la Complutense, el tercero, y Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Lisardo Rubio Fernández.

Vocales suplentes:

Don Ricardo Castresana Udaeta, don Millán Bravo Lozano, don Marcelino Martínez Pastor y don Benjamin García Hernández, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; Valladolid el segundo, y Profesores agregados de la Complutense, el tercero, y Córdoba, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

470

ORDEN de 27 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jesús Cabo Torres.

Vocales titulares: Don Angel María Villar del Fresno, don Tomás Adzet Porredón, doña María del Pilar Pardo García y don Ignacio Zarra Cameselli, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense, el tercero, y Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón San Martín Casamada.

Vocales suplentes: Don Manuel Gómez-Serranillos Fernández, don Luis San Román del Barrio, don Fermín Vázquez López y don Daniel Fos Galve, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado»; por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

471 *ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo IX, «Construcción I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, que fue convocada por Orden de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1981), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Adolfo de Francisco García.

Vocales:

Don José Ramón Marcet Roig, don Carlos Martínez Lasheras, don Francisco Pérez García y don Rafael Dal-Re Tenreiro, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y cuarto; de la Politécnica de Valencia, el segundo, y de la Universidad de Córdoba, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Juárez Mateos.

Vocales suplentes:

Don Carlos M. Ferrer Ferrer, don Luis F. Rodríguez Martín, don Carlos Martínez Arnaiz y don José Soler Sanz, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Valencia, el primero y cuarto, y de la Politécnica de Madrid, el segundo y tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

472 *ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo III, «Física y Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, que fue convocada por Orden de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1981), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Julián Fernández Ferrer.

Vocales:

Don Darío Maravall Casesnoves, don Manuel Castañs Camargo, don José A. Fernández Palacios y don José Luis Lorente Guarch, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María de Juana Sardón.

Vocales suplentes:

Don José Vivanco Andrés, don Marcos Pujal Carrera, don José Algué Perramón y don José María Bastero de Elizalde, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el primero (comisión de servicios en Valladolid); de la Politécnica de Barcelona, el segundo y tercero, y de la Universidad del País Vasco, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

473 *ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo VI, «Topografía y Geodesia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios de concurso-oposición convocados por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo VI, «Topografía y Geodesia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 9.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Manuel Sánchez de la Orden, 4,9 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2, de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

474 *ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Estratigrafía y Geología Histórica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 7 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre los que figuró la de «Estratigrafía y Geología Histórica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Raimundo Martel de San Gil.

Vocales titulares:

Don Oriol Riba Arderiu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Juan Antonio Vera Torres, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Bermudo Meléndez Meléndez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Emiliano Aguirre Enríquez, Doctor en Ciencias e Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.